

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



EN ENFRENTO DEL PRESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DÍA 16/10 DEL AÑO 2019, SE REÚNEN LOS C. MARTIN RAMIREZ RAMIREZ, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL (LA) C. ING. DISCO FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL (LA) C. REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA O NORMATIVA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y HABITANTES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA OBRA O ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO Y CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA PARA LA SUPERVICION DE LA MISMA.

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, INFORMAN A LOS VECINOS PRESENTES QUE LA OBRA O ACCIONES PROGRAMADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MOYERDO EN CALLE PRIMAVERA

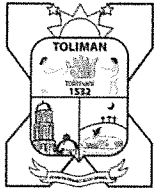
QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN: CALLE PRIMAVERA DE LA CUAL EL ÓRGANO RESPONSABLE SERA: ING. ALBERTO MENDOZA PEÑET, LOS RECURSOS QUE SE APLICAN A LA OBRA CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE:

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES: ESTATAL
PROGRAMA: IMPUESTO SOBRE NOMINA EMPRESA (ISN EMPRESA 2017)
INVERSIÓN FEDERAL: \$ 0.00
LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)
INVERSIÓN ESTATAL: \$ 500,000.00
LETRA: (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
INVERSIÓN MUNICIPAL \$ 0.00
LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

[Firma]

[Firma]



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO \$ 0.00

LETRA: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL, DE INVERSIÓN \$ 500,000.00

LETRA: (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

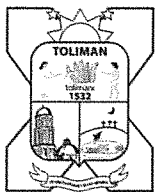
ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DEL CONTENIDO DE LA OBRA SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y COMPROMISOS:

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DE LA INFORMACION VERTIDA EN LA PRESENTE REUNION, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO PARA REVISAR LA OBRA O ACCION MENCIONADA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y DOS VOCALES DE APOYO, ELECTOS DEMOCRATICAMENTE DE ENTRE LOS HABITANTES VECINOS DE EL LUGAR QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA; QUE NO SON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CUYO FUNCIONAMIENTO DEBERA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

PRIMERA. - EL COMITÉ COMUNITARIO ES UN ORGANO AUXILIAR DE LOS SISTEMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONTROL Y EVALUACION DE GESTION PUBLICA CUYO OBJETIVO ES LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA O ACCION QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

SEGUNDA. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO EL COMITÉ TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I.-DIFUNDIR AL RESTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR; METAS FISICAS, COSTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, LISTA DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO Y TERMINO.
- II.- VIGILAR QUE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.
- III.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO DE RESULTADOS.
- IV.- VERIFICAR QUE LA CALIDAD CON QUE SE REALICE LA OBRA SEA LA PLANEADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



V.- REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL, REPORTANDO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O QUE RECIBAN DE PARTE DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DE LA OBRA.

VI.- INTEGRAR UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA.

VII.- INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA Y ACCIONES INFORMANDO A LOS VECINOS EL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

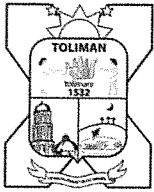
VIII.- PROMOVER EL BUEN USO DE LA OBRA ANTE LOS VECINOS BENEFICIADOS Y SU MANTENIMIENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IX.- COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LA OBRA O ACCIÓN.

TERCERA. - LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS DE MANERA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO Y PODRAN AUXILIARSE DE LOS OTROS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, PERO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN DE LA MISMA LE CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

CUARTA. - EL COMITÉ NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES NI PROMOVEER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALEN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CLAUSULAS PROCEDENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, SE PROCEDE A ELEGIR EN FORMA DEMOCRATICA Y DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA, CON FORME A LAS PROPUESTAS. SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN VECINAL, RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD, PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS ASENTADOS.

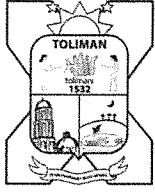
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO TOLIMÁN, QRO.

MARTIN RAMIREZ RAMIREZ
CONCERTADOR SOCIAL

REPRESENTANDO ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diego Fernando Guerrero Ramirez	Supervisor de Obra	



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



COMITÉ COMUNITARIO

NOMBRE

FIRMA

Olga Rincón Roque

[Firma]

PRESIDENTE

Aurora Chavez Guillen

[Firma]

SECRETARIO

MA. DOLORES PATRICIA ANGELES A.

[Firma]

TESORERO

Eula Páez Tado

[Firma]

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Maria Clemencia Basaldua

MCBE

1ER VOCAL

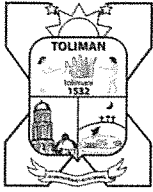
[Firma]

Tomás Perez Polido

[Firma]

2DO VOCAL

[Firma]



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Araceli Hernández Rincón	Araceli Hernández Rincón
Olga Rincón Roque	<i>[Signature]</i>
Aurora Chavez Gallei	<i>[Signature]</i>
Maria Clemencia Basaldua Ibarra	MCBI
Jhobana Tadeo Hernández	<i>[Signature]</i>
Eulia Paj Tadeo	<i>[Signature]</i>
Anselma Rodríguez	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Leydi Morisal Hdz Hdz	<i>[Signature]</i>
M ^{ca} Juana Velazquez G.	M ^{ca} Juana Velazquez G.
Magali Cortés Olea	<i>[Signature]</i>
MARIA DOLORES P. ANGELES A.	<i>[Signature]</i>
Fátima Egle Páez Roldán	ALMA Hdz. DOMMAREOS
ALMA HERNANDEZ DN	<i>[Signature]</i>
patricia Herrera Hdz	Ma. del carmen
Ma del carmen granados R	Maria Eusevisi
Maria Eusevia granados R	Carolina Cruz Ramirez
Carolina Cruz Ramirez	Eiene Alvarado Otiliz
Eiene Alvarado Otiliz	<i>[Signature]</i>
Daniela Bibiana Ramirez Zaraga	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	Rosa Maria Hernández R.
Rosa Maria Hernandez Ramon.	<i>[Signature]</i>
Felipe Hernandez Ramirez	<i>[Signature]</i>
Noé Sánchez Vega	
MARTIN RODRIGUEZ R.	
ING. NIEGO FERNANDO GONZALEZ R.	